



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

San Salvador, 24 de enero de 2023.

A quien interese:

El Fondo Solidario Para la Salud (FOSALUD), confirma la inexistencia de la información referente al artículo 10 numeral "15" de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre listado de obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, formas de pago de desembolsos y garantías en los últimos tres años, en lo referente al periodo correspondiente al cuarto trimestre 2022.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Licda. Marta Arévalo de Ramírez
Oficial de Información
Fondo Solidario Para la Salud